



## INCORPORACIÓN DE DATOS O DOCUMENTOS A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO YA INICIADO

### Datos del solicitante

NIF/DNI/NIE					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia	Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

### Datos del representante

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia	Localidad			C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

### Consulta y Verificación de Datos

La Administración de Castilla y León consultará o recabará por medios electrónicos los documentos necesarios para la tramitación de la solicitud, salvo que el interesado se oponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de oposición a que la Administración consulte o recabe esta información deberá cumplimentarse el siguiente apartado:

Me opongo a que se consulten los datos relativos a la Identidad personal del representante y aporto copia DNI/NIE.

### Antecedentes

Clave o número que identifique el expediente al que hacen referencia los datos, informaciones o documentos aportados.
Denominación del procedimiento iniciado <b>Solicitud de subvención destinada al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.</b>
Número de registro asignado a la solicitud del procedimiento iniciado.

### Solicitud

El solicitante, en relación con los datos consignados, **EXPONE:**



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Políticas Culturales

## Documentación

Documentación que se acompaña:

En ..... a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

Código IAPA: n.º 2985

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo con la finalidad de tramitar y gestionar las subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza de español para extranjeros de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es)

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa **012**